

B.P.R.



PROYECTO BIENES PUBLICOS REGIONALES (BPR) MARCO ESTADISTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS (DEE)



ANTECEDENTES

- El proyecto "Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos" tuvo el propósito de definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación, gestión y mejoramiento de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) de los 11 países que participaron en el proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siendo ellos, Honduras, Salvador, República Dominicana, México, Brasil, Paraguay, Ecuador, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.

OBJETIVO

- El objetivo del proyecto fue mejorar la calidad de la información estadística sobre empresas y establecimientos, elaborada con base en la información fiscal, encuestas económicas y otros registros administrativos, que permitiera mejorar los marcos muestrales y consecuentemente la calidad de las estadísticas económicas en los países de América Latina. Asimismo posibilitar una mayor comparabilidad internacional y sostenibilidad de estas estadísticas, acortando las brechas existentes entre los países en términos de metodologías, experiencias y avances.



COMPONENTES:

El proyecto contó de cuatro componentes:

- **Componente 1: Diagnóstico de los Directorios de Empresas y Establecimientos en los países de América Latina.** En este componente se llevó a cabo el diseño e implementación de un conjunto de instrumentos y metodologías (caja de herramientas) que permitió realizar un diagnóstico de la situación de los DEE y la estadística económica asociada, en los países participantes del Proyecto.
- **Componente 2: Estrategia y Plan de Acción Regional para la preparación, implementación y gestión de Directorios.** En esta etapa se llevó a cabo el diseño de la Estrategia y del Plan de Acción regionales para que los países desarrollen o mejoren sus respectivos DEE.
- **Componente 3: Recomendaciones Técnicas Regionales para los DEE.** El objetivo de este componente consistió en definir mejores prácticas y requerimientos mínimos para una exitosa preparación, implementación y gestión de los DEE, y obtener estándares técnicos comunes para los DEE armonizados para su uso a nivel regional.
- **Componente 4: Plan de Capacitación y Asistencia Técnica en Directorios de Empresas y Establecimientos.**



PRODUCTOS LOGRADOS

- a) Caja de herramientas para el autodiagnóstico (resultado Componente 1)**
- b) Plan de acción Regional para el proceso de preparación , implementación y gestión de los Directorios de Empresas y Establecimientos**
- c) Compendio de recomendaciones y buenas practicas**
- d) Plan de Capacitación en base a la cooperación técnica horizontal**
- e) Curso on line de Clasificadores para gestión de Directorios**



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL / PRINCIPALES DESAFIOS

Contenido del directorio:

- **Incluir y mejorar la actualización de las unidades locales.**
- **Mejorar la calidad de la variable de clasificación de actividad económica.**
- **Incluir y/o mejorar las variables de estratificación, especialmente de ocupados y de ventas/ingreso.**
- **Mejorar las variables de demografía y de continuidad.**

Fuentes del directorio:

- **Acceder a las fuentes de registros tributarios y de la seguridad social en todos los países.**
- **Superar las limitaciones de acceso a la información sobre ventas o ingresos por temas de secreto tributario aducido por la agencia de gobierno respectiva.**
- **Explotar exhaustivamente las restantes fuentes en aquellos países que aún no lo hacen: registros de la seguridad social, registros aduaneros, las encuestas económicas y otros.**

Gestión de calidad:

- **Estimar indicadores de calidad del proceso e indicadores de calidad del producto.**
- **Desarrollar e implementar un sistema de gestión de calidad.**



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL / PRINCIPALES DESAFIOS (cont.)

Marco legal:

- **Promover cambios legales para facilitar el acceso de la oficina de estadística a los registros administrativos.**
- **Propiciar el desarrollo de un número único de identificación nacional para las empresas para su uso en toda la administración pública.**
- **Extender y fortalecer los convenios con las fuentes de registros.**

Recursos humanos:

- **Propiciar una política de recursos humanos que incremente y de estabilidad al personal dedicado al directorio.**
- **Incrementar la disponibilidad de personal permanente para los trabajos del directorio.**

Recursos presupuestarios:

- **Propiciar una política que de estabilidad en el tiempo a los recursos presupuestarios.**



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL / OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico 1.

Implementar un Directorio común básico de empresas y establecimientos de acuerdo a los Requerimientos y Estándares Técnicos Mínimos.

Objetivo estratégico 2.

Posicionar la importancia del DEE en el sistema estadístico nacional y en la agenda de los tomadores de decisión con el objetivo de asegurar la disponibilidad y sustentabilidad de los recursos requeridos para el desarrollo, mejoramiento y actualización del directorio de empresas y establecimientos.

Objetivo estratégico 3.

Lograr que el DEE sea un referente obligado para los productores de estadísticas económicas y para los que realizan análisis y estudios de la realidad económica empresarial.



COMPENDIO DE RECOMENDACIONES Y BUENAS PRACTICAS

Recomendaciones sobre requerimientos y estándares técnicos mínimos (REM) y Buenas Prácticas (BP)

REM representan condiciones y requisitos que deberían cumplir todas las instituciones con el objeto de asegurar un directorio de empresas y establecimientos de calidad y que esté armonizado entre todos los países.

BP Las buenas prácticas estadísticas son acciones replicables, basadas en experiencias comprobadas con los mejores resultados, que contribuyen al mejoramiento de la actividad estadística nacional.

- Una buena práctica tiene como objetivo transmitir las mejores experiencias a todas las áreas donde pueden aplicar las acciones seleccionadas, por lo cual puede tener impacto para mejorar diversos aspectos, más allá de un requerimiento concreto.**
- En términos generales, se puede decir que la implementación de las buenas prácticas es parte del proceso de mejoramiento continuo hacia la excelencia de los DEE.**



COMPENDIO DE RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Requerimientos y estándares técnicos mínimos (19 REM) y buenas prácticas (70 BP) para el uso regional en 7 áreas:

- 1. Gestión del DEE**
- 2. Confidencialidad y seguridad de los datos**
- 3. Registro único de empresas**
- 4. Cambios legales que faciliten el acceso y uso de los registros administrativos**
- 5. Acceso a los registros administrativos**
- 6. Difusión y uso del DEE**
- 7. Gestión de la calidad.**



CURSO ON LINE DE CLASIFICADORES PARA GESTIÓN DE DIRECTORIOS

- **Constituyó una instancia de capacitación y una oportunidad para homologar criterios y dominio de los temas sobre la clasificación.**
- **Asimismo una instancia de interacción para conocer realidades y asimetrías de los distintos países.**



CONCLUYENDO:

Resulta de vital importancia transformar el DEE en un referente obligado para todos los que llevan a cabo labores de compilación Estadística y los que realizan estudios e investigaciones. La difusión de sus potencialidades y de las experiencias de países tanto de la región como de fuera de ella contribuyen de manera importante a este objetivo. A su vez, el mayor uso del DEE por parte de estos productores e investigadores ayuda a elevar la importancia del DEE en el Sistema Estadístico Nacional.

El objetivo general del Compendio fue presentar de una forma sistematizada el marco común de conceptos y definiciones compartidas, y el conjunto de recomendaciones técnicas y buenas prácticas identificadas para la creación, actualización y mejora permanente de los directorios de empresas y establecimientos. Este marco común armonizado y las recomendaciones técnicas y buenas prácticas es el resultado del trabajo conjunto y acuerdos adoptados por los 11 países participantes en el proyecto “Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos”.

En ese sentido, el compendio contribuirá a mejorar la calidad de la información estadística sobre empresas y establecimientos, elaborada con base en la información fiscal, encuestas económicas y otros registros administrativos con fines estadísticos, lo que permitirá, a su vez, mejorar los marcos muestrales y coordinar de mejor forma los levantamientos de datos por encuestas y consecuentemente la calidad de las estadísticas económicas.



Muchas gracias